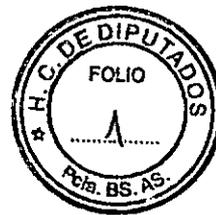


EXPTE. D- 1792 /16-17



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



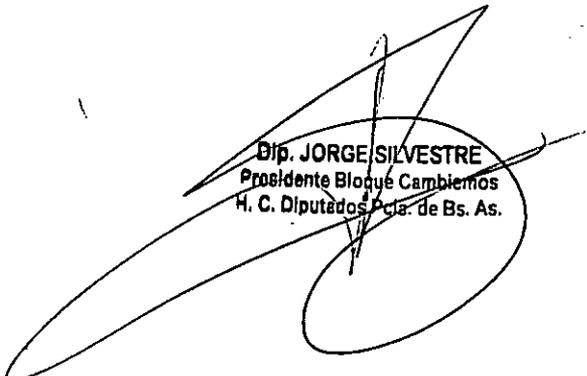
PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE

BUENOS AIRES

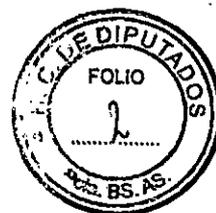
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, todos los eventos, actos, ceremonias y conmemoraciones a realizarse en nuestra Provincia con motivo de cumplirse el 26 de Junio de 2016 el 125° Aniversario de la fundación de la Unión Cívica Radical.


Dip. JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto declarar de "Interés Legislativo", todos los eventos, actos, ceremonias y conmemoraciones que tendrán lugar en nuestra Provincia con motivo de cumplirse el próximo 26 de Junio de 2016 el 125° Aniversario de la fundación de la Unión Cívica Radical.

Miguel Juárez Celman fue el sucesor del general Julio Argentino Roca (1880-1886), su gobierno se caracterizó por denuncias de corrupción y autoritarismo.

En 1889 Argentina estaba convulsionada por una grave crisis económica que venia prolongándose desde hacia dos años, y que había causado una brusca caída de los salarios, desocupación y un estallido de huelgas nunca antes visto.

Era una época en donde las élites conservadoras vivían del poder y se concentraban en un régimen oligárquico, que desamparó a los estratos sociales más débiles de la Argentina y no permitía el voto popular.

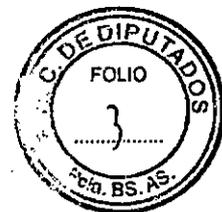
El 13 de Abril de 1890 tiene lugar un mitin político en la ciudad de Buenos Aires, en el "Frontón de la "Cancha de Pelota". En esta oportunidad, ofrecerá un discurso Leandro Nicéforo Alem, y también hará uso de la palabra el Gral. Bartolomé Mitre. Finalizado el mitin cívico, los militantes realizaron una procesión por las calles de la ciudad de Buenos Aires, y además, se reafirman los principios democráticos de la nueva formación política. Es el nacimiento de la "Unión Cívica".

Juárez Celman, Roca y Pellegrini, no tenían intención alguna de ceder a los pedidos de los militantes cívicos. En consecuencia, Leandro N. Alem afirma que ha llegado el momento utilizar la "vía revolucionaria" con el fin de terminar con este régimen que oprime a todos, y se comienza a preparar una "Revolución", que la Historia Argentina reconoce como "La Revolución del Parque de 1890". Esta termino con un sangriento levantamiento armado que provocó la caída del presidente Juárez Celman y su reemplazo por el vicepresidente Carlos Pellegrini.

La Unión Cívica se constituyó de forma orgánica en todo el país y por vez primera en la historia política argentina había sido elegida una fórmula presidencial por



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



medio de una convención partidaria consagrando como candidatos a presidente y vicepresidente a Bartolomé Mitre y Bernardo de Irigoyen.

Ante esto, el general Roca, líder del oficialista Partido Autonomista Nacional (PAN), le ofreció a Mitre una fórmula «de unidad nacional» entre ambos partidos, encabezada por el propio Mitre (Mitre – Uriburu). Al conocerse el acuerdo, el 16 de abril de 1891, Leandro Alem se le opuso en forma tajante, desencadenando la ruptura de la Unión Cívica.

Mientras que Leandro Alem convocó el 26 de Junio de 1891 al Comité Nacional en la calle Cangallo 536, el cual presidía. Entre los presentes, se encontraban Martín Yrigoyen, Aristobulo del Valle, Hipólito Yrigoyen, Marcelo T. de Alvear, Barroetaveña, quienes junto a un nutrido grupo de dirigentes y afiliados cívicos, ratificarán la línea principista del movimiento cívico y además, serán los gestores del nacimiento de un nuevo partido político: la Unión Cívica Antiacuerdista, que cambiaría el nombre, el 2 de julio, a Unión Cívica Radical, en tanto los seguidores de Mitre formaban la Unión Cívica Nacional.

Luego de finalizadas las deliberaciones, el Comité Nacional, hizo público un manifiesto que había sido redactado el 26 de junio denominado: "A los Pueblos de la República", donde se hace mención a la separación de los acuerdistas.

Se cumplen en estos días 125 años desde el nacimiento de la Unión Cívica Radical, que nació como un partido revolucionario, para luchar contra el fraude, que postulaban como un valor ético los conservadores y realizar las transformaciones necesarias a favor del pueblo.

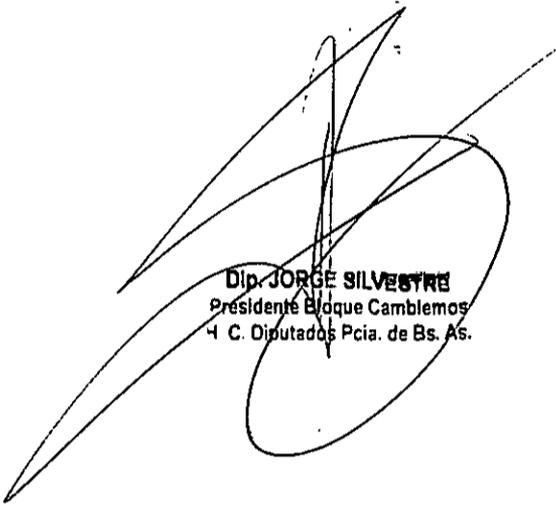
Serán los jóvenes militantes radicales de hoy y de mañana, con su mirada puesta en una lógica proyección hacia el futuro del Partido Radical, los encargados de hacer un balance de lo ocurrido en estos 125 años de historia y comprometerse a ser consecuentes con los principios fundacionales del Radicalismo, para de esta manera lograr reafirmar los valores republicanos, la ética Krausista como marco



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



filosófico de accionar político dentro y fuera del partido, con el propósito firme de afianzar el sistema democrático, la libertad y la trabajar por consolidar la igualdad. Por los argumentos antes enunciados, es que solicito a este Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Resolución.



Dip. JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque Cambemos
C. Diputados Pcia. de Bs. As.